

## VENEZUELA: Las posibilidades de una salida negociada a la crisis.

di Marcos Criado de Diego

(Investigador Invitado en la Universidad Central de Venezuela - Programa MUTIS de la Agencia Española de Cooperación - [marcoscriado@hotmail.com](mailto:marcoscriado@hotmail.com))

1. La noticia de la firma de un acuerdo para condenar la violencia entre los representantes del gobierno y la oposición venezolana en la Mesa de Negociación es un primer paso que permite albergar esperanzas sobre una salida negociada a la crisis que vive el país y significa el retorno de importantes sectores opositores al camino del diálogo y de la aceptación de la legalidad constitucional vigente. Las propuestas de acuerdo planteadas hasta la fecha se centran en una salida electoral a la crisis a través de dos institutos constitucionales: el referéndum revocatorio, considerado por el gobierno el instrumento más respetuoso de la Constitución, y la enmienda constitucional de adelanto de las elecciones, defendida por los sectores dialogantes de la oposición. Tanto la posibilidad de un acuerdo como su concreción en las propuestas mencionadas, plantean problemas de diversa naturaleza.

2. La Constitución venezolana regula diferentes tipos de referenda, entre ellos uno de revocación del mandato de todos los cargos electos, incluido el Presidente de la República. La solicitud de convocatoria de dicho referendo puede hacerse al Consejo Nacional Electoral una vez cumplida la mitad del periodo de mandato, mediante la presentación de un número no menor del 20% de las firmas de los inscritos en el colegio electoral correspondiente. La revocación se produce si un número de votantes igual o mayor al de elección del Presidente votara en su contra (art. 71 Const.). Aunque la oposición proclama públicamente que ya cuenta con las firmas necesarias para plantear dicho referendo (lo que podría hacer a partir de agosto de este año), en la fundamentación de algunas de las propuestas de enmienda constitucional presentadas ante la Asamblea Nacional, los partidos de oposición alegan que el número de firmas requeridas para la convocatoria del referéndum revocatorio es excesivo, por lo que lo rechazan como posible solución.

Las propuestas de enmienda constitucional presentadas hasta la fecha, consisten en introducir una serie de artículos que darían por acabado el mandato presidencial en abril del presente año, además de recortarlo para el futuro, introducir la doble vuelta y renovar las instituciones de control y garantía, como el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral y el Fiscal General del Estado. El acuerdo político en este caso consistiría en aceptar tanto el contenido de la enmienda como el propio carácter de enmienda de algo que, reduciendo el mandato del ejecutivo e introduciendo la doble vuelta, altera la forma de gobierno establecida constitucionalmente, y sería por tanto materia de un procedimiento distinto (reforma constitucional), mucho más largo y gravoso. En cuanto al contenido, difícilmente será aceptado por el gobierno, ya que la doble vuelta es una necesidad de la oposición, constituida por un sinnúmero de partidos y organizaciones sociales que individualmente no cuentan con la fuerza electoral necesaria y que no logran encontrar un candidato ni un programa de consenso.

3. El acuerdo político se ve también amenazado por la propia naturaleza de la crisis que vive el país. La crisis política venezolana es expresión de una crisis más profunda que tiene los caracteres de una fractura social, es decir de un enfrentamiento entre grupos social y económicamente diferenciados. En Venezuela se da un conflicto entre una oposición sostenida por el poder económico y mediático, y un gobierno bisoño e inexperto sostenido por las clases más populares y las fuerzas armadas. Esta fractura social comenzó a hacerse visible cuando se agotó el sistema de democracia pactada entre los dos grandes partidos tradicionales venezolanos (AD y COPEI), que habían gobernado alternativamente el país desde 1958. Ya en los años ochenta, los presupuestos materiales de dicho sistema habían desaparecido: las rentas petroleras no daban para mantener una economía subsidiada con crecimiento constante de los salarios, el poder adquisitivo de las clases medias comenzaba a bajar y el fantasma del hambre se cernía sobre los ciudadanos más pobres, que llegaron a ser el 80% de la población en el tercer país más desigual del mundo.

Clases medias y populares culparon a un sistema político corrupto y clientelar de la crisis económica y manifestaron una voluntad de cambio con significados y alcances muy distintos: mientras las clases medias, seducidas por las recetas neoliberales, aspiraban a una reforma constitucional que liberase el negocio de la extracción petrolera y regenerase la vida pública con instituciones de control independientes, las clases populares rompieron definitivamente con el sistema anterior en 1989, a través de una revuelta popular violenta y desorganizada (el "Caracazo") y a través del apoyo en la calle al intento de golpe de estado que protagonizó Hugo Chávez en 1992. Una vez amnistiado, Hugo Chávez aglutinó a todos los sectores partidarios de una transformación profunda, materializada en una nueva constitución que

tuviera en cuenta los deseos populares de justicia en la distribución de la renta petrolera y de participación en las decisiones públicas. Las fuerzas políticas tradicionales hicieron fuerza común contra el candidato y contra la nueva constitución, pero las fuerzas emergentes concentraron el voto de los partidarios de la ruptura con el sistema anterior, venciendo cuantas elecciones se han celebrado desde la fecha y consolidando el cambio político en Venezuela.

Con la aprobación de la nueva Constitución en 1999, las clases medias vieron truncados sus deseos. Por una parte, no se reconocían en un texto aprobado por una enorme mayoría de constituyentes chavistas. Por otro, su poder adquisitivo continuaba bajando y difícilmente podía enmendarse una Constitución muy ambiciosa en lo social que destina la mayor parte del gasto público a las políticas redistributivas, a la descentralización y a las instituciones de participación ciudadana. Las clases populares, por contra, convirtieron la Constitución en el símbolo de la transformación social prometida y sobre la base del liderazgo personal de Hugo Chávez, el gobierno comenzó a realizar el programa de reformas constitucionalmente previsto, mientras las fuerzas políticas tradicionales se aliaban con los medios de comunicación y distintas organizaciones de la sociedad civil para movilizar a las clases medias y detener las reformas emprendidas.

4. La movilización de las clases medias fue también institucional, provocando la división dentro de las Instituciones de control y garantía, lo que se hizo patente en el golpe de estado del 11 de abril, respaldado por los altos mandos del ejército y desmontado por la tropa y los mandos medios, en la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia absolviendo a los militares implicados según motivaciones de tipo político y no jurídico, y en la paralización de la Fiscalía General de la República donde se dan los mismos casos de desobediencia que en la empresa estatal de petróleos (Pdvsa). Podría pensarse que el acuerdo político serviría al menos para trasladar el conflicto de las calles a las instituciones del estado, pero ningún partido puede asegurar el control sobre los grupos enfrentados. La oposición porque son muchas oposiciones aglutinadas sólo por el poder de convocatoria de los medios de comunicación, y el partido de gobierno (MVR) porque no es un partido. La desconfianza popular hacia los partidos tras el fracaso de la democracia partidista, llevó al Presidente Chávez a preocuparse más por el fortalecimiento de los movimientos populares que por la creación de un verdadero partido político, de manera que la fortaleza organizativa de los grupos que apoyan al gobierno se encuentra en las bases, salvo algún partido de cuadros muy minoritario como el PPT que aportan, junto con las fuerzas armadas, gran parte de los técnicos al ejecutivo.

La propia dinámica de muchos sectores de oposición, respaldando un golpe de estado y un proceso de desobediencia civil que ha causado pérdidas millonarias al país, ha dado a estos grupos legitimidad para desconocer en el futuro un acuerdo político que rescite viejas prácticas políticas que ya rechazaron mayoritariamente en 1999.